



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por el promotor D.^a Lara Román Rojo, expediente 25/2010, se tramita licencia ambiental para el desarrollo de la actividad de casa rural en inmueble sito en la c/ Alta, n.º 11 de la localidad de Castrillo Solarana, término municipal de Lerma, conforme a memoria de actividad redactada por el Sr. Arquitecto Técnico D. Ramón Velasco Santillán.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de la ordenanza municipal sobre prevención ambiental, se abre periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las alegaciones oportunas.

Lerma, a 8 de noviembre de 2011.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno